

Paran, de nuevo, El Triángulo

► Asegura Alcaldía que les notificarán de nueva suspensión para la obra de FRISA

Lorena Morales

HUIXQUILUCAN.- El Magistrado Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, Rafael Ochoa, ordenó detener la construcción de la plaza comercial El Triángulo, en Tecamachalco, en tanto resuelve el juicio que interpusieron vecinos y el Ayuntamiento en contra de la obra, informó el director jurídico municipal, Elías Escala.

Las autoridades se enteraron de manera económica de la resolución, pues aún no han sido notificadas, y la obra de la empresa FRISA continúa en la zona.

“Hoy en día, un Magistrado de la Segunda Sala Superior hecho abajo la suspensión que se le había otorgado a la empresa, por la que continúa trabajando”, detalló Escala.

Aunque en esta ocasión los

colonos y el Municipio tienen la balanza a su favor, la resolución definitiva está pendiente, pues el juicio está en proceso y la Sala Superior en Tlalnepantla aún no la termina.

Escala aclaró que a pesar de que se ordenó, y en estos días se notificará, parar la obra, la empresa puede interponer un nuevo recurso de inconformidad contra la resolución.

“Por lo pronto hoy estamos alegres, contentos, se ratifica la suspensión (de la obra), como la había emitido el Municipio”, apuntó el funcionario.

Durante una reunión con los colonos ayer, las autoridades municipales adelantaron la resolución administrativa, que aún no se notifica formalmente.

El líder vecinal en Tecamachalco, Armando Andrade, manifestó que están conscientes de que FRISA puede inconformarse y continuar con la construcción de 12 departamentos, 32 comercios, una tienda ancla y una cafetería.

“Nuestros abogados y los del

Ayuntamiento, nos estamos ayudando en esto, los dos picando la misma piedra”, expresó el dirigente vecinal.

En los próximos días, el líder vecinal se reunirá con el Alcalde Alfredo del Mazo y los abogados para afinar otro mecanismo de defensa en este juicio.

Cerrar y abrir

La obra ha sido intermitente por el rechazo vecinal

2009

Nov 12. La Alcaldía suspende la construcción por invadir banquetas y afectar árboles.

2010

Feb 3. El Ayuntamiento revoca la licencia de construcción a FRISA, y los trabajos son detenidos nuevamente.

Mayo 19. FRISA ingresa de nuevo al predio, en tanto el Tribunal de lo Contencioso resuelve la impugnación presentada por la constructora.

Junio 25. El Magistrado René Quintero resuelve que la empresa puede seguir trabajando.

Julio 7. El Municipio y colonos se inconforman, por la resolución.



INCERTIDUMBRE. Por ahora, la constructora FRISA sigue en obra en el predio de Tecamachalco.

